



Visa para el Servicio de Voluntariado Federal

Esta hoja informativa está dirigida a jóvenes quienes quieren prestar un servicio voluntario en el marco del Servicio de Voluntariado Federal.

En general, el voluntario debe tener conocimientos básicos del idioma alemán. En caso de que no posea estos conocimientos, se requiere una constancia de la entidad en la que se prestará servicio que estos conocimientos se adquirirán por asistencia a cursos de alemán luego del arribo a Alemania.

Documentación requerida:

- pasaporte vigente
- dos formularios de solicitud, debidamente relleno y firmado
- dos fotos biométricas actuales de tamaño 3,5 x 4,5 cm
(favor revisar las especificaciones en nuestra página web)
- copia del pasaporte (página de datos personales)
- carta de motivación en alemán, con mención de la perspectiva profesional del interesado luego de cumplir el servicio de voluntariado
- contrato firmado por el interesado y por la Oficina Federal de Asuntos de Familia y Tareas Cívico-Sociales (BAFzA) así como por la entidad en la que se prestará el servicio, por la entidad central y eventualmente por la entidad a cargo de la ejecución del Servicio de Voluntariado.

Se debe presentar el **original con dos copias simples** de todos los documentos. Tras revisar los documentos originales, los mismos serán devueltos en la mayor brevedad posible.

La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional si fuera necesario.

Rogamos su comprensión al hecho de que **no podrán aceptarse solicitudes incompletas.**

Procedimiento:

Es necesario que cada solicitante comparezca **personalmente** en la Embajada para entregar la solicitud. Para ello, favor **reservar una cita** previa a través de nuestro sistema online (www.asuncion.diplo.de/cita).

En general, la tarifa para el trámite es de **EUR 75** y debe ser abonado en Guaraníes al cambio del día de la Embajada.

La solicitud de visa será remitida a la respectiva agencia de empleo y/o autoridad de migraciones en Alemania para su evaluación. La duración del trámite tarda aproximadamente **8 semanas o más.**

Después, la Embajada tomará la decisión final sobre el otorgamiento de la visa.



Al retirar su visa, favor presentar el **pasaje** y el **comprobante de seguro médico** para viajes (cobertura mínima de 30.000 EUR para los países Schengen).

Al llegar a Alemania, debe registrarse en la Oficina de Registro (Einwohnermeldeamt) y acercarse a la autoridad de migraciones (Ausländerbehörde) para obtener el permiso de residencia.